

Roberto Díaz Quintanilla iba entrando al complejo penitenciario de Tarapacá

Ex fiscal sorprendido con drogas en la cárcel alegó "salud mental deteriorada"

CAMILA FIGUEROA

En prisión preventiva quedó el abogado Roberto Díaz Quintanilla, ex fiscal regional de O'Higgins, quien fue detenido por la Brigada Antinarcoóticos y Contra el Crimen Organizado de la Policía de Investigaciones (PDI) tras intentar ingresar droga al Complejo Penitenciario de Alto Hospicio, en la Región de Tarapacá.

Díaz Quintanilla, como lo hace cada vez que tiene que visitar a sus clientes en la cárcel, se presentó este domingo, a las 14.50 horas, ante el personal de Gendarmería para que corroborara que no llevaba ningún objeto prohibido entre sus pertenencias.

En esa misma revisión de rutina -que se realiza a cada persona que pretende entrar a un recinto peniten-

ciario- los funcionarios de turno detectaron el delito: en la chaqueta y en la mochila del ex fiscal había 48 envoltorios de nylon transparente con una sustancia color ocre y otros diez paquetes con una materia blanca en su interior. Eran 43,96 gramos de cocaína base y 159,9 gramos de clorhidrato de la misma droga.

Según la Dirección Regional de Gendarmería de Tarapacá, además de incautar la droga, los funcionarios le requisaron a Díaz Quintanilla un celular, una botella con licor y dinero en efectivo.

Tres módulos

"El abogado fue sorprendido ingresando droga al complejo penitenciario de esta ciudad, con la finalidad de ser entregada a internos que él mantenía como clientes. La droga la llevaba

Según el fiscal jefe de Alto Hospicio, el abogado le iba a entregar cocaína a cinco clientes reclusos.

escondida en su vestimenta. Eran más de 200 gramos de cocaína. Este defensor iba a visitar a cinco internos en tres módulos distintos", confirmó Guillermo Arriaza, fiscal jefe de Alto Hospicio, quien dirige la investigación.

Arriaza explicó que el Juzgado de Garantía de Alto Hospicio acogió la posición del Ministerio Público de estar frente a un delito de tráfico de drogas. Según el fiscal, el tribunal consideró, además, la cantidad de droga incautada, la peligrosidad de la cocaína y el lugar en el que se cometió el delito.

"Él fue fiscal regional en O'Higgins y hace un par de

años que se desempeña como defensor privado en causas de connotación nacional y locales de tráfico de drogas y otras", detalló Arriaza.

La excusa

En la audiencia de formalización, comentó el fiscal jefe de Alto Hospicio, la defensa de Díaz Quintanilla argumentó como excusa una supuesta salud mental deteriorada del ex fiscal regional. Ante eso, Arriaza explicó que "son cuestiones personales que la defensa levanta como bandera de lucha y que nosotros desconocíamos". Además, enfatizó que "la magistrada hoy estimó que aquello no disminuía de ninguna forma su responsabilidad, tratándose de un ciudadano, un defensor que iba a visitar a internos y que era conocido en la zona".

"Desde Gendarmería reiteramos nuestro compromiso con la probidad, la transparencia y el combate permanente a actos que vulneren la seguridad penitenciaria", mencionó la institución en un comunicado.

Díaz Quintanilla fue investigado en 2010 tras supuestas faltas a la probidad administrativa y asistencia a una audiencia con hábito al-



Roberto Díaz fue formalizado por tráfico de drogas.

cohólico. Tras las denuncias, la Fiscalía Nacional abrió un sumario y el abogado fue suspendido de su car-

go como fiscal regional de O'Higgins. Finalmente el ex fiscal presentó su renuncia ese mismo año.

